

Acta Sesión Plenaria 19-03-25

A las 14:30 hs, se da comienzo a la reunión del Consejo Departamental de Ciencias de la Salud en su sitio virtual ordinario de deliberación, plataforma Zoom, ID: 945 6355 4402, Password: 770078 del Departamento de Ciencias de la Salud, preside el Director Decano, Méd. Mg. Pablo Badr, y actúa como Secretaria de Actas la Secretaria Académica, Mg. Lic. Brenda Di Giácomo, estando presentes los Consejeros/as: Leidi, Ramallo, Bertin, Maisterrena, Conti, Buss, De Fino. -----

La sesión ordinaria se transmite en vivo por el siguiente canal de youtube:
<https://www.youtube.com/watch?v=4KkBI-e8lf4> -----

Temas ingresados sobre tablas: Son ingresados y aceptados para su tratamiento al finalizar el orden de día los siguientes temas:

1- Propuesta de Secretaría Académica:

ARTICULO 1º: Anular la Resolución DCS 006/25: llamado a concurso 1 (un) cargo de Ayudante A DS en Area SIC, Carrera de Medicina

ARTICULO 2º: Llamar a Concurso Ordinario para la cobertura del cargo docente que a continuación se detalla: 4 cargos de Ayudante A, dedicación simple, para el Área SIC, Medicina Familiar y Comunitaria.

2- Tomar conocimiento de las siguientes nóminas de inscriptos:

- Nómina de inscriptos para el Llamado a Concurso para la cobertura de un (1) cargo de Ayudante "A" con dedicación simple para cumplir funciones en el Área Clínica/RMP de la carrera de Medicina (Res. DCS-004/2025).
- Nómina de inscriptos para el Llamado a Concurso para la cobertura de un (1) cargo de Ayudante "A" con dedicación simple para cumplir funciones en el Área Biológica/Cuerpo Humano de la carrera de Medicina (Res. DCS-005/2025).
- Nómina de inscriptos para el Llamado a Concurso para la cobertura de un (1) cargo de Ayudante "A" con dedicación simple para cumplir funciones en el Área Relaciones Institucionales de TUAT (Res. DCS-008/2025).

Orden del día:

Punto Nº 1: Aprobación acta plenaria 5/3/2025. Se aprueba por unanimidad. -----

Punto Nº 2: Informe del Decano. El Director Decano inicia la sesión ordinaria del día de la fecha. En el informe se incluyen los siguientes temas:

- Impacto de la inundación del día 7 de marzo en nuestra ciudad. Influencia en los equipos docentes, estudiantes y nodocentes. Muestra solidaridad y acompañamiento. Estado de edificios del DCS y de la UNS en general. Agradecimiento a las personas que brindaron su apoyo.
- Solapamiento de sesiones ordinarias del DCS con el CSU.

Punto Nº 3: Ratifica Res DDCS 018/2025.

ARTÍCULO 1º: Otorgar una Asignación Complementaria como profesora Adjunta DS a la docente María Pía Mangiapane (Legajo 13216), en el marco de las actividades del Área Institucional de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico, a partir del 1 de marzo y hasta el 31 de diciembre de 2025 o la finalización de la licencia del Mg. Sergio Velovich, lo que ocurra primero.

ARTÍCULO 2º: Dicha asignación complementaria será financiada con el ahorro presupuestario generado por la jubilación del docente Carlos Fiore (Leg. 6831) con el cargo de planta 21027598.

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto Nº 4: Ratifica Res DDCS 019/2025. Otorgar a la docente Cindy Sánchez Corbera (Legajo 15106) una Asignación Complementaria equivalente a un cargo de Asistente con Dedicación Simple por el período que va del 1º de marzo al 31 de diciembre de 2025 para cumplir funciones de Coordinadora de Trabajo en Terreno de la Carrera de Medicina, y afectar la presente a los cargos temporarios creados por Resolución CSU 979/24.

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto Nº 5: Ratifica Res DDCS 020/2025.

ARTÍCULO 1º: Rectificar el calendario académico de la carrera de medicina, ciclo inicial, Res DCS 581/24.

ARTÍCULO 2º: Rectificar el calendario académico de la carrera de medicina, CDP y PFO, Res DCS 581/24.

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto Nº 6: Ratifica Res DDCS 021/2025. Exceptuar del requisito de aprobación del curso ATI Comprensión de textos E, para aquellos estudiantes inscriptos en la Licenciatura en Enfermería y al Trayecto de Afiliación Universitaria para el ingreso 2025.

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto Nº 7: Ratifica Res DDCS 022/2025. Rectificar el calendario de ingreso a la carrera de Medicina para el año 2025.

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto Nº 8: Ratifica Res DDCS 023/2025. Contratar a la la Médica Belén Ferro Moreno (DNI: 32.978.271, Legajo 13042), como Ayudante A Dedicación Simple, para cumplir funciones en el área Salud Individual y Colectiva, con funciones como tutora clínica en Medicina Familiar y Comunitaria a partir de la efectiva posesión del cargo y hasta el 30 de noviembre de 2025, o hasta la sustanciación del concurso respectivo.

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto Nº 9: Dictamen de la comisión de Enseñanza: Otorgar una AC como profesora/or adj. DS por el término de 4 meses a las coordinaciones de la carrera de medicina. (Quiroga, Lauronce, Mendoza, Gonzalez, Giorgetti, García Diéguez, Gonzalez

Keller, Erb, Duran, De Fino, Biaggioni, Bertín). Otorgar una AC como Asistente de docencia por el término de 10 meses para las coordinaciones de ABP y TT a la Méd. María Ernestina Reig y a la Lic. Cindi Sánchez Corbera.

Firmantes: Ramallo, Leidi, Camisay, Pompei

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto Nº 10: Dictamen de la comisión de Enseñanza: Contratar al docente Prof. Angel Pietracatella (Legajo 11861) en los términos de la Resolución CSU 380/2010 y su modificatoria CSU 340/2015, a partir del día 5 de abril y hasta el 18 de julio de 2025, o hasta la finalización de los trámites de reconocimiento de servicios.

Firmantes: Ramallo, Leidi, Camisay, Pompei

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto Nº 11: Dictamen de la comisión de Investigación, Posgrado y Becas/Subsidios: Aprobar los criterios de distribución de fondos indicados en el Anexo I de esta resolución.

Firmantes: Ramallo, Leidi, Pompei

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto Nº 12: Dictamen de la comisión de Investigación, Posgrado y Becas/Subsidios: Otorgar el aval para la coorganización con el Departamento de Ciencias de la Salud del curso de post-grado denominado “El paciente reumatológico en la Clínica Médica”.

Firmantes: Ramallo, Leidi, Pompei

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto Nº 13: Dictamen de la comisión de Investigación, Posgrado y Becas/Subsidios: Aprobar las modificaciones al plan del 2017 de la Maestría en Salud Colectiva.

Firmantes: Ramallo, Leidi, Pompei

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto Nº 14: Dictamen de la comisión de Extensión: Otorgar el aval al proyecto de extensión “Mindfulness para alumnos: Implementación de un programa de reducción de estrés académico basado en Mindfulness para estudiantes universitarios”, presentado por el docente Fabricio Carballo Pozo Ardizzi.

Firmantes: Cecilia Arnaudo. Marta Bertin. Mora Butassi.

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto Nº 15: Propuesta de Secretaría Académica: Aceptar la renuncia de la docente Romina Modello como Ayudante, DS, en un cargo de Ayudante A, dedicación simple de la carrera de Medicina, Área Clínica, Salud del Adulto del Departamento de Ciencias de la Salud.

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto Nº 16: Propuesta de Secretaría Académica: Aceptar la renuncia de la docente Lucía Lamponi Tappatá como Ayudante A, DS, Área Clínica/RMP, Medicina.

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 17: Propuesta de Secretaría Académica y Coordinación de la Lic. Enfermería: Contratar a la Lic. Anabella Rañiqueo (DNI 26.456.774) como Ayudante A dedicación simple para cumplir funciones en la asignatura Enfermería en Salud Colectiva y Familiar IV de la Lic. en Enfermería a partir del 01 de abril y hasta el 30 julio de 2025.

ARTÍCULO 2º: Dicha asignación complementaria será financiada con un cargo temporario de la misma categoría y dedicación creado por la Resolución CSU 979/24.
Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 18: Propuesta de Secretaría Académica y Coordinación de la Lic. Enfermería: ARTÍCULO 1º: Contratar a la Lic. Paola Brosia (DNI 31399351) como Ayudante A dedicación simple para cumplir funciones en la asignatura Enfermería en Salud Colectiva y Familiar IV de la Lic. en Enfermería a partir del 01 de abril y hasta el 30 julio de 2025.

ARTÍCULO 2º: Dicha asignación complementaria será financiada con un cargo temporario de la misma categoría y dedicación creado por la Resolución CSU 979/24.
Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 19: Propuesta de Secretaría Académica: Designar a la Lic. Valentina Arens como Ayudante A, dedicación simple, en el Área Profesional de la carrera de Licenciatura en Obstetricia del Departamento de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Sur.
Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 20: Propuesta de Secretaría Académica: Aceptar la renuncia de la Lic. Noelia Aguirre Zelay como Ayudante A, DS, en la asignatura Enfermería Familiar en Cuidados Críticos, Lic. en Enfermería.
Se aprueba por unanimidad. -----

Temas ingresados sobre tablas:

1- Propuesta de Secretaría Académica:

ARTICULO 1º: Anular la Resolución DCS 006/25: llamado a concurso 1 (un) cargo de Ayudante A DS en Area SIC, Carrera de Medicina

ARTICULO 2º: Llamar a Concurso Ordinario para la cobertura del cargo docente que a continuación se detalla: 4 cargos de Ayudante A, dedicación simple, para el Área SIC, Medicina Familiar y Comunitaria.

2- Tomar conocimiento de las siguientes nóminas de inscriptos:

- Nómina de inscriptos para el Llamado a Concurso para la cobertura de un (1) cargo de Ayudante "A" con dedicación simple para cumplir funciones en el Área Clínica/RMP de la carrera de Medicina (Res. DCS-004/2025).
- Nómina de inscriptos para el Llamado a Concurso para la cobertura de un (1) cargo de Ayudante "A" con dedicación simple para cumplir funciones en el Área Biológica/Cuerpo Humano de la carrera de Medicina (Res. DCS-005/2025).

- Nómina de inscriptos para el Llamado a Concurso para la cobertura de un (1) cargo de Ayudante "A" con dedicación simple para cumplir funciones en el Área Relaciones Institucionales de TUAT (Res. DCS-008/2025)

Se aprueban por unanimidad los temas ingresados sobre tablas.

Siendo las 15:00 hs. se da por finalizada la sesión plenaria del día de la fecha. -----